

4 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

16 FEB 2017

Recibido.....1435.....Hs.

PROYECTO DE DECLARACION

Exp. N° 32573.....C.D.

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara su apoyo y preocupación por los 17 empleados de la empresa "LÁCTEOS CHATEAUBRIAND S.A." de la localidad de Carmen, departamento General López, quiénes fueron despedidos sin causas fundamentadas, sin el reconocimiento a sus derechos y haciendo caso omiso a la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo, a partir de una decisión empresarial arbitraria que ha generado un fuerte malestar no sólo a los trabajadores y sus respectivas familias, sino también en la comunidad toda.

  
CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE  
Diputada Provincial

  
JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cuando a fines del año 2016 los trabajadores de la firma LÁCTEOS CHATEAUBRIAND S.A. de la localidad de Carmen, departamento General López, se movilizaron ocupando la planta, exigían el pago de salarios atrasados y el medio aguinaldo, también expresaban su preocupación ante el posible cierre de la fábrica.

Tal inquietud se vio corroborada cuando luego de audiencias en el Ministerio de Trabajo y el pago de los haberes adeudados, la empresa decide despedir a dichos trabajadores desde una decisión arbitraria que no respeta los derechos laborales de la actual legislación en la materia y no se sujeta al marco de la conciliación obligatoria dictaminada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, al no concurrir a las audiencias convocadas a tal efecto.

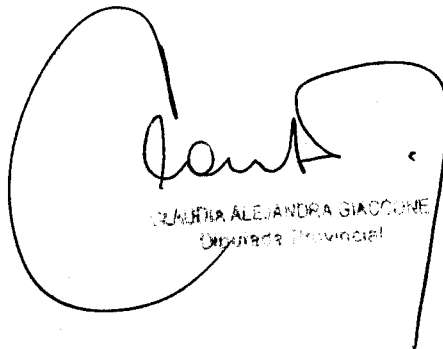


**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Habiéndonos contactado algunos legisladores con los principales afectados y visualizando que el conflicto no obedece a la crisis del sector lácteo ni a la conducta gremial, se hace necesario acompañar las gestiones que lleva adelante ATILRA y las movilizaciones públicas efectuadas con el consenso de Carmen y la región en la búsqueda de soluciones positivas que permitan mantener la fuente de trabajo en plena actividad.

El presente proyecto adquiere en consecuencia el valor testimonial de la solidaridad y el mensaje de fortalecer un modelo productivo con justicia social, evitando conductas empresariales desaprensivas e insensibles.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.



ALEJANDRA ALEJANDRA GIACCONE  
Diputada Provincial



JULIO EDUARDO EGGIMANN  
Diputado Provincial